



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 06 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

RESOLUCION N°: 467-SRT-2013

EXPEDIENTE N° 20.595/2012.

VISTO:

El sistema de promoción directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del mencionado Trayecto eleva una nota de promoción solicitando la aprobación del **Módulo "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACION"** del mencionado Trayecto, ha presentado el informe correspondiente de las alumnas que resultaran promovidas.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

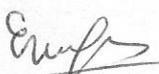
**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DAR POR APROBADO el Módulo: "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACION", del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de las siguientes alumnas promocionadas el 28 de Mayo de 2013.

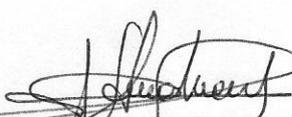
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	L.U.N°	NOTA
BALDERRAMA, Reyna Del Valle	22.042.715	20.094	9 (nueve)
JOFRE URZAGASTI, Patricia Carla Silvina	24.779.919	20.155	9 (nueve)
NIEVA, Dalia Eliana	24.793.981	20.170	8 (ocho)

ARTICULO 2°: AGREGAR, a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por la Coordinadora del mencionado Trayecto.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a las interesadas, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Humanidades para su convalidación.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.